

ACTA N 825

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 29 de agosto de 2025, siendo las 09:00 h, se reúne el Consejo Departamental (CD) del Departamento de Geografía y Turismo de manera presencial con la asistencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores Graciela Benedetti, María Isabel Haag, Matías Alamo, Valeria Gil, Guillermo Ángeles, José Luis Fernández. Por el claustro de auxiliares, Erica Schenkel y Paula Zapperi. Por el claustro alumnos: Agustina Lizama, Micaela Navarro, Gabriel Azaroff. -----

---Se encontraban también como suplente Claudio Pirillo por el claustro Profesores y Loreana Espasa por el Claustro de Auxiliares. -----

---Preside la reunión la Vice Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Lic. Brenda Jonke la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil. -----

---Se procede a desarrollar el orden del día. -----

1. Actas. -----

---Se aprueba el acta 821 con las modificaciones sugeridas. -----

2. Informes de Dirección. -----

---En primer lugar, la Directora-Decana recordó con profundo pesar el fallecimiento de la Prof. Rosa Fittipaldi, destacando su valiosa trayectoria, su compromiso con el Departamento de Geografía y Turismo y con la Universidad Nacional del Sur. En reconocimiento a su dedicación y a la huella que dejó en nuestra comunidad académica, se propuso realizar un minuto de silencio en su memoria. -----

---También se refirió a la organización del X Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas organizado en conjunto por la Red de Geografía de Universidades Públicas Argentinas y el Departamento de Geografía y Turismo – Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca) para los días **17 al 19 de septiembre de 2025**. Se destacó el esfuerzo y la dedicación del equipo organizador local, así como la contribución de los estudiantes que están colaborando activamente. Resalta que este compromiso es esencial dada la envergadura del evento: participan docentes, investigadores, estudiantes y profesionales de diversos organismos vinculados a la geografía. Además, se comunicó que se abrirá una convocatoria para la presentación de fotografías con temáticas vinculadas a problemáticas territoriales y ambientales. Estas imágenes serán seleccionadas para integrarse a una muestra que se desarrollará en el marco del Congreso, promoviendo la participación visual y reflexiva de la comunidad universitaria. -----

---En otro orden de cosas, informó que, en relación con las materias Diseño de Parques y Jardines I y II de la Tecnicatura Universitaria en Parques y Jardines y en respuesta a la solicitud de cesión permanente de los cargos docentes, en la última sesión del CSU se aprobó la cesión de los cargos de Profesor y de Asistente por parte del Departamento de Agronomía. -----

---Además, informa sobre la Semana de la CyT de CONICET de Bahía Blanca. Desde el DGyT se ofrecen las siguientes actividades: 1) Taller de mapeo (cartografía social): ¿Cómo imaginamos la localidad que habitamos? Una invitación a mapear nuestro espacio vivido presente y futuro. Coordinadora: Lic. Mauri (1/9 y 8/9). 2) Conversatorio: Geografía y Turismo, miradas diversas sobre territorios complejos. (2/9). Coordinadores: Dra. Gil, Dra. Schenkel y Dr. Pinassi. 3) Charla: Estudios geográficos en humedales (3/9). Responsables: Dra. Bohn y Dra. Mastrandrea. 4) Charla-taller: ¿Qué le hacemos a la costa? Impactos, desafíos y soluciones para un turismo sostenible (3/9). Responsable: Dra. Speake. Algunas actividades están destinadas al público en general y otras están pensadas para las escuelas. Con respecto al cupo, dependerá de la disponibilidad del espacio en donde se lleve a cabo la actividad. -----

3. Secretaría de Posgrado. -----

---Se proponen los siguientes cursos/seminarios de posgrado para ser aprobados por el CD.

---“INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA AL MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS”. Docentes responsables: Dr. Héctor Francisco Del Valle y Dra. Alejandra Mabel Geraldi. Modalidad: presencial; 50 horas. Fecha: 6 de octubre al 17 de octubre de 2025. Propuesta presentada por la Dra. Alejandra M. Geraldi. -----

---Se aprueba. -----

---APORTES DE LA PERSPECTIVA SOCIOCÍTICA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CUIDADO DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y AMBIENTE”. Docente responsable: Dra. María Belén Kraser. Modalidad: presencial; 20 h. Fecha: 22 al 24 de octubre de 2025. Propuesta presentada por la Dra. María Belén Kraser. -----

---Se aprueba. -----
---Inscripción al Doctorado en Geografía del Lic. Estéfano Monaldi. Tema de tesis: "Geopolítica y Geoconomía de la Transición Energética: El complejo de puertos Bahía Blanca – Coronel Rosales como hub articulador local-global de cadenas de valor del Sistema Energético mundial". En la misma propone como directora a la Dra. Ana Lía Guerrero. La comisión de Posgrado del DGyT recomienda su inscripción. -----

---Se aprueba. -----
---Nota de la alumna Liliana Mabel Di Sanzo (DNI 17.166.023 – Expte. 1592/2020) solicitando el reconocimiento de las horas para su doctorado del curso "Dimensión multicultural de las políticas públicas para el desarrollo territorial rural", correspondiente al programa del Curso Internacional en línea realizado en el CIDES de la Universidad Mayor de San Andrés, en el marco del Acuerdo de Aprendizaje del proyecto Erasmus + Capacity Building "EARTH", coordinado por la Dra. Litizia Bindi, con una carga horaria total de 150 h. El curso se desarrolló entre el 15 de marzo de 2021 el 31 de marzo de 2021. La comisión de posgrado, luego de evaluar la solicitud recomienda otorgar. -----

---Se otorga el reconocimiento. -----
Nota de la alumna doctoral María Agustina NIEVES (DNI 40.167.025-Expte. 1999/2025) solicitando el reconocimiento de las horas para su doctorado del curso "Sustentabilidad y Desarrollo sustentable: Evolución Conceptual, Debates, Perspectivas y Prácticas", brindado por la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), dictado por la Dra. María Laura Zulaica, Dra. María Cecilia Gareis y la Dra. Mariana González Insua, con una carga horaria total de 45 horas. El curso se desarrolló entre el 15 de abril y 6 de mayo de 2025. -----

---Se otorga el reconocimiento. -----
---Tesis para aspirar al grado de Doctor en Geografía "ESTUDIO DEL RIESGO AMBIENTAL EN LA CUENCA ENCADENADAS DEL OESTE Y LA IMPORTANCIA CON EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES SATELITALES ÓPTICAS Y RADAR" del Lic. Nicolás Emanuel Vidal Quini (DNI 37.662.730 – Expte. 3371/2018). Avala su directora, la Dra. Alejandra Mabel Geraldí. La terna propuesta es: Titulares, Jurados externo: 1) Dr. CARDOZO, Osvaldo (Universidad Nacional del Nordeste); Jurado externo: Dr. RIVAS, Raúl Eduardo (Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs. As.) y Jurado titular local: Dr. ANGELES, Guillermo Raúl. Suplente, Jurado externo: Dra. RAMIREZ, Mirta Liliana (Universidad Nacional del Nordeste); Jurado externo: Dra. GARCIA, Mónica (Universidad Nacional de Mar del Plata) y Jurado local: Dra. CARBONE, María Elizabeth. -----

---Se aprueba. -----

4. Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales. -----

---Solicitud de solicitar aval académico para abrir un nuevo llamado a inscripción de estudiantes de Lic. en Turismo para renovar el grupo de anfitriones del DGyT. El equipo de voluntarias/os colabora en la organización de distintos eventos de la UNS y/o el Municipio, en el marco del Convenio específico de Turismo de reuniones firmado entre las partes. La participación de cada estudiante está sujeta a su disponibilidad horaria en las fechas que sea solicitada la colaboración, motivo por el cual se requiere renovar y ampliar la cantidad de integrantes en el equipo. -----

---Se da el aval. -----

5. Informe ATI. -----

---Me dirijo a ustedes a fin de comunicar la finalización del curso Acompañamiento de Trayectorias Iniciales (ATI) 2 en Turismo, desarrollado entre el 7 de julio y el 22 de agosto de 2025, y hacer entrega del informe final correspondiente. El ATI 2 se propuso, como en ediciones anteriores, facilitar la transición entre la educación secundaria y la universitaria, introduciendo a los ingresantes a los conceptos fundamentales de la disciplina turística y fortaleciendo competencias transversales esenciales, como la comprensión lectora, resolución de problemas, trabajo colaborativo y gestión del tiempo. -----

Aspectos destacados del curso: 1) Destinatarios: 36 inscriptos; 9 iniciaron la cursada y 8 participaron activamente en las instancias de evaluación. 2) Modalidad: híbrida, con clases virtuales sincrónicas previas al receso invernal (a excepción de la práctica) y presenciales posteriores en el edificio de Humanidades. 3) Contenidos: se desarrollaron en torno a tres ejes temáticos – conceptos de turismo, servicios turísticos y destinos turísticos – articulados con el cuadernillo actualizado en diciembre 2024. 4) Estrategias pedagógicas: se incorporaron diversos recursos para fortalecer las capacidades cognitivas, metacognitivas y motivacionales de los estudiantes. 5) Resultados académicos: aprobaron 7 estudiantes, 1 desaprobó y se registraron 28 ausentes. 6) Los rendimientos de quienes sostuvieron la cursada fueron satisfactorios, con calificaciones que reflejan una apropiación adecuada de los contenidos. 7) Encuesta de opinión: la totalidad de los cursantes

calificó el curso como satisfactorio o muy satisfactorio, valorando positivamente tanto el vínculo con la docente como las herramientas de apoyo ofrecidas. -----

En conclusión, los resultados muestran que, pese a la alta deserción de estudiantes entre el momento de la inscripción y el inicio del curso, quienes participaron efectivamente lograron una inserción académica favorable, evidenciando la pertinencia del curso como dispositivo de apoyo. Se recomienda enriquecer el cuadernillo teórico, dado que su carácter sintético obliga a incorporar mucho material adicional para suplir lagunas conceptuales. Una versión más robusta potenciaría la autonomía de los estudiantes (especialmente aquellos que no pueden cursar) y permitiría aprovechar mejor las instancias presenciales para el análisis crítico y la aplicación práctica. -----

---Se toma conocimiento y se gira a la curricular de la carrera el [Informe completo](#). -----

6. Comisión de Actividades Docentes. -----

---Se lee el acta de reunión de la comisión (fecha 22/08) donde se analizaron las diferentes notas ingresadas por estudiantes de las carreras pertenecientes al DGyT. En la tabla anexa se presentan los diferentes casos y la resolución de los mismos avalada por el consejo departamental luego de la exposición de cada pedido. -----

fecha	alumno	l.u	carrera	solicita cursar	adeudando	Se Otorga/No se otorga	Jus
7/8/2025	JORGE, Nestor Julio	129722	Licenciatura en Turismo	SEMINARIO PLANIFICACION Y GESTION TERRITORIA PLANEAMIENTO TURISTICO		se otorga	
8/8/2025	FARQUHARSON Christian C	102475	Licenciatura en Turismo	Reincorporación a Plan 2010 de la Lic. en Turismo	Tiene 80% de aprobación del Plan 2010	se otorga	
13/8/2025	MARILLAN, MICAELA ROCÍO	127315	Cursado paralelo- Tec y Lic	Instrumentación y Análisis de datos oceanográficos Mecánica de Fluidos . Cumple correlativas en la Tec., pero debe dicha materia para la Lic.			
13/8/2025	OLIVERA, Kevin Elian	130642	Cursado paralelo- Tec y Lic	Instrumentación y Análisis de datos oceanográficos Mecánica de Fluidos . Cumple correlativas en la Tec., pero debe dicha materia para la Lic.			
18/8/2025	ARISTIMUÑO MAIDANA, Fl	141392	Arquitectura	Construcciones I - Instalaciones I	Sistemas de Representación II ARQ	no se otorga. no reviste carácter de excepción	
18/8/2025	PAEZ, Matías Julián	119039	Arquitectura	Reconsideración: Taller de Arquitectura III	Matemática II ARQ	no se otorga. no reviste carácter de excepción	
19/8/2025	QUIROGA TRAINER, Abril	117438	Lic. en Turismo	Solicita cambio de Plan a Plan 2010- Tiene 18 materias aprobadas		se otorga	
20/8/2025	CONTER, Josefina	129824	Arquitectura	Ordenamiento Territorial	Planificación Urbana II	si le fue mal se otorga	
20/8/2025	FERNÁNDEZ DE PASQUALE	134844	Arquitectura	Ordenamiento Territorial	Planificación Urbana II	se otorga	
20/8/2025	ZANNOCO, Analía Agustina	109157	Lic. en Oceanografía	Solicita cambio de Plan a Plan 2012	Se sugiere NO permitir el cambio. Fue dada de baja en el año 2023 y reincorporada a Plan		
20/8/2025	CELANI, Ana Belén	100581	Cursado paralelo Lic. en Oc	Solicita cambio de Plan a Plan 2012 Para la Lic. en C	Se sugiere NO permitir los cambios. En la Lic. en Oceanografía: fue dada de baj		
21/8/2025	HOURIET, Melanie Solang	115442	Lic. en Turismo	Solicita Cambio de Plan 2025 a Plan 2010	Tiene 6 materias aprobadas del Plan 2010 (se otorga		
21/8/2025	CORVALAN CELESTE ES	91449	Lic. en turismo	Excepción a la Baja por Inactividad, Res. N°757, art.3.- Segundo cuatrimestre 2025		se otorga	
25/4/2025	VÁZQUEZ Franco Agustín	125966	Arquitectura	Taller de Arquitectura III - Instalaciones II	Matemática II ARQ	no se otorga no reviste carácter de excepción	
26/8/2025	FERNANDEZ PALMIERI	139507	Cursado paralelo-Tec en Ca Seminario: Gestión de Recursos Naturales y Medio	Cumple correlativas en la Tec. en cartografía, pero no así en Tec. en Oceanografía (le			
26/8/2025	FERNANDEZ PALMIERI	139507	Cursado paralelo-Tec en Ca Teledetección y SIG		Cumple correlativas en la Tec. en cartografía, pero no así en Tec. en Oceanografía (le		

---Se aprueba. -----

---Se solicita que la Comisión Curricular de Turismo tome conocimiento sobre la situación del ATI de matemática para turismo y el cursado de Matemática 1 b. -----

---La comisión de Reglamento, constituida para tal fin, procedió a dar lectura al documento y su posterior análisis sobre el reglamento de posgrado enviado. Esta Comisión no tiene objeciones al respecto por lo que no propone modificaciones. -----

---Se aprueba. -----

---En relación a la nota ingresada por la Dra. Bohn para la conformación del Grupo de Investigación se realizan sugerencias que serán enviadas a la interesada para su vuelta a comisión. -----

---Se toma conocimiento y se pasa a la secretaría académica para su envío. -----

7. Comisión Curricular de TUO. -----

---Habiéndose efectuado la revisión del programa de la cátedra Práctica de Campo II quienes integran la comisión curricular recomiendan la aprobación los contenidos del mencionado programa. -----

---Se aprueba. -----

8. Comisión Curricular de la Lic. en Turismo. -----

---Habiéndose efectuado la revisión del programa de la cátedra Geografía turística argentina (Plan 2025) quienes integran la comisión curricular recomiendan la aprobación los contenidos del mencionado programa.

---Se aprueba. -----

9. CRESTA. -----

---Nota ingresada por la Coordinadora de la Carrera TUCATSIG sede Tres Arroyos donde se solicita que se considere exceptuar del cumplimiento de correlatividades a los estudiantes inscriptos en el segundo cuatrimestre a la Tecnicatura Universitaria en Cartografía, Teledetección y Sistemas de Información Geográfica, dictado por el Departamento de Geografía y Turismo en la sede de Tres Arroyos, en el marco del convenio suscripto con el Centro Regional de Estudios Superiores de Tres Arroyos (CRESTA). Específicamente, se solicita considerar la excepción al requisito de cursado de las asignaturas Geografía Física (3616) y Estadística Básica (5644). A) Para el cursado de Geografía Física (3616) se solicita la excepción a las asignaturas correlativas de cursadas Geografía General (3622) y Cartografía General y Temática (3542) y B) Para el cursado de Estadística Básica (5644): se solicita la excepción a la asignatura correlativa de cursada Matemática I B (5755) a los siguientes estudiantes: BASSINI, FERNANDO MARIO; BELZA, PAULA ALDANA; BRETSCHNEIDER, LAUTARO

AGUSTÍN; CALVETE, MARIANA PAOLA; CANAVERI, EVELYN GISELA; CAZZANIGA SOTELO, ZOÉ ORNELLA; DOMINGUEZ, CAROLINA AYLEN; ETCHEVERRY MARIA CECILIA; GARCIA, KEVIN NAHUEL; GIMENEZ, AGUSTINA LEONOR; KEEES, ADRIANA MARCELA; LORENZI, ALEX MARTÍN; MOLINA, LAUTARO EMANUEL; POLITANO MARIELA ELIZABETH; REY, JESUS ROQUE; SOSA ANA AMELIA; SUAREZ LUCERO, LUDMILA. -----

---Se aprueba. -----

---Nota ingresada por la Coordinadora de la Carrera TUCATSIG sede Tres Arroyos donde solicitar la cobertura de un cargo de Profesor para la asignatura de Cartografía General y Temática (3542) para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Cartografía, Teledetección y Sistema de Información Geográfica a dictarse por el Departamento de Geografía y Turismo en Tres Arroyos, en el marco del convenio suscripto con el Centro Regional de Estudios Superiores de Tres Arroyos (CRESTA). Con motivo de la apertura de inscripción en el segundo cuatrimestre a la mencionada carrera en la ciudad de Tres Arroyos, es necesario nuevamente el dictado de la asignatura. En dicho contexto se realizó una consulta al profesor que dicta regularmente la asignatura en el ámbito de la UNS, quien manifestó su interés de llevar a cabo el dictado de la asignatura. La Comisión Evaluadora CRESTA, consideró sus antecedentes y a partir de ello propone al Consejo Departamental designar al siguiente candidato: Dr. Guillermo Angeles. -----

---Se aprueba. -----

10. Cierres de inscripción. -----

---Llamado a inscripción del concurso Asistente de docencia semi-exclusiva para la asignatura Geografía Regional Argentina. Se presentó FERNÁNDEZ, María Eugenia; JUNQUERA, María José; MOLINARO, Valentina y SPEAKE, María Ángeles. -----

---Se toma conocimiento. -----

11. Renuncias Docentes. -----

---Renuncia de Dolores Biondi al cargo de Ayudante B con dedicación simple en las asignaturas Historia de la Arquitectura I y II, con fecha efectiva a partir del 1º de septiembre, por razones particulares. -----

---Se aprueba. -----

---Renuncia del Dr. Vitale al cargo de Profesor Adjunto Simple en Mareas (7024), supeditada a la designación por el consejo superior universitario al cargo de Profesor Adjunto Simple en INSTRUMENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS OCEANOGRÁFICOS (GR-3760). -----

---Se aprueba. -----

---Renuncia de la Lic. Loreana Espasa al cargo de Asistente de Docencia con Dedicación Exclusiva en las siguientes cátedras: Geografía Económica, Política y Social (3613); Geografía Histórica (3630) y Geografía de América y Oceanía (3591). La renuncia se encuentra supeditada a la designación como Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva en las cátedras Geografía Económica, Política y Social y Geografía Histórica, tal como se recomienda en el dictamen producto del concurso llevado a cabo el 20 de agosto pasado. -----

---Se aprueba. -----

12. Concursos. -----

---Cambio de Jurados designados para concurso de Profesor Adjunto Simple en Práctica de Campo II se reemplaza a la Prof. Ana Ronda por el Prof. Gerardo Perillo, dado que no cuenta con el mínimo requerido de antigüedad en el cargo. Quedan definidos de la siguiente manera: Jurados Titulares: Dr. Walter C. Dragani; Dra. Claudia G. Simionato y Dra. M.C. Piccolo. Como Jurados Suplentes: Dr. Martín Saraceno; Dr. Raúl A. Guerrero y Dr. Gerardo Perillo. Quedan los mismos veedores: Dra. Vanesa Bohn, Dr. Lisandro Arbillia y Srta. Melany Aylén Hernández. -----

---Se aprueba. -----

---Se proponen los siguientes jurados para el llamado a concurso de Asistente Simple en Práctica de Campo I Son dos cargos. Jurado Titular: Dra. Ana Carolina Ronda, Dr. Alejandro Vitale y Dr. Gerardo Perillo; Jurado Suplente: Dra. María Cintia Piccolo, Dr. Elbio Palma y Dra. Sandra Botté. Veedores: Dra. María Luján Bustos, Dra. María Andrea Huamantinco Cisneros y Sr. Gianfranco Melgratti Morales. -----

---Se aprueba. -----

---Se proponen los siguientes jurados para el llamado a concurso de Ayudante B en Teledetección y SIG. Jurado Titular: Dra. Alejandra Geraldi, Lic. Federico Barragán y Dr. Guillermo Ángeles. Jurado Suplente: Dr. Jorge Gentili, Dr. Walter Melo y Dra. Vanesa Bohn. Veedoras: Dra. María Belén Prieto, Dra. Mariana Mancino y Srta. Ana Paula Campo Khin. -----

---Se aprueba. -----

---Se proponen los siguientes jurados para el llamado a concurso de Ayudante B en Geografía General. Jurado Titular: Dra. María Cecilia Martín, Lic. Matías Álamo y Dra. María Belén Ramos; Jurado Suplente: Mg. Paola Rosake, Mg. María Isabel Haag y Dra. Ana Lía Guerrero; Veedoras: Mg. María Belén Nieto, Lic. Guillermina Dumrauf y Srta. Tatiana Seewald Urban. -----

---Se aprueba. -----

13. Designaciones Docentes.

---Propuesta de designación de Profesor/a responsable de la asignatura Problemas de la Enseñanza en la Geografía I. Luego de la explicación realizada por la consejera Benedetti respecto a la situación de la asignatura (se encuentra en trámite el llamado a concurso y existe matrícula de estudiantes inscriptos, pero aun no profesor/a responsable) Se propone otorgar una asignación complementaria a la Dra. Volonté para cubrir un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple para iniciar el dictado de la asignatura. Esta designación será temporaria hasta la sustanciación del concurso ordinario que está en periodo de inscripción. Asimismo, se propone una extensión de funciones como profesora responsable a la misma asignatura a la Lic. Prof. Natalia Prieto. -----

---Se aprueba. -----

---Habiéndose sustanciado la inscripción de antecedentes para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Exclusiva para Geografía Económica, Política y Social y Geografía Histórica, y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar en el cargo a la Lic. Prof. Loreana Espasa. -----

---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

---Habiéndose sustanciado la inscripción de antecedentes para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Simple para Instrumentación y Análisis de Datos Oceanográficos, y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar en el cargo al Dr. Alejandro Vitale. -----

---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

14. Designación representante concurso público para la selección de Directora/or regular del INSTITUTO ARGENTINO DE OCEANOGRAFÍA (IADO).

---En el marco del Reglamento de concurso para el cargo de Directora/or de Unidades Ejecutoras de doble dependencia CONICET-UNS el departamento afín debe proponer dos jurados titulares y dos suplentes por la especialidad (adjuntar CV), quienes no deben tener o haber tenido relación directa con la Unidad Ejecutora concursada y en lo posible ser externos a la UNS. En este caso particular y dado que no existe una unidad académica directamente vinculada al IADO se cursa la misma invitación a esos Departamentos; siendo el Consejo Superior Universitario quien establezca la nómina definitiva. -----

---Ante este requerimiento se propone como jurado a la Dra. María Cintia Piccolo quien fuera docente de nuestro DGyT y actual Profesora Emerita de la UNS. -----

---Se aprueba. -----

15. Dictamen comisión evaluadora Ad-Hoc para la postulación Convocatoria de AUGM.

---La comisión ad hoc designada por el Departamento de Geografía y Turismo (Res DGYT – 323/2025) para evaluar los trabajos presentados para participar en el evento mencionado, analizó las postulaciones correspondientes. Los criterios empleados para llevar a cabo este proceso se basaron además de los requisitos formales de la convocatoria en: a) los aportes de los trabajos al campo disciplinar, b) la aplicación del método científico, c) la escritura y redacción de los mismos, d) la coherencia entre el título, los objetivos y el cuerpo del trabajo y e) los interrogantes futuros que plantean. Como resultado de la evaluación se presenta a continuación el en el siguiente orden de mérito: 1º Geopolítica de la Transición Energética: potencialidades y limitaciones de los recursos energéticos y minerales críticos en la Argentina. Autor: Monaldi, Estéfano; 2º Imaginarios y discursos sobre el ordenamiento territorial para el desarrollo de los territorios: una aproximación posible. Autora: Mauri, Antonella. 3º Variabilidad climática y anomalías de precipitación en la cuenca inferior del arroyo Chasicó (Argentina) Autora: Torretto, Nadia M. y 4º De la territorialidad efímera al territorio digital persistente. El caso de la fiesta Bresh a partir de un análisis geográfico. Autora: Lizama, Agustina Denise. -----

---Se aprueba con la abstención de la consejera Agustina Lizama y María Isabel Haag. -----

16. Solicitud Grandes Equipos.

---La Dra. Ana Ronda solicita el aval para la presentación del pedido de una sonda multiparamétrica oceanográfica en el marco del Programa de Adquisición de Equipos de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional del Sur. La adquisición de este instrumental, resulta estratégica para el fortalecimiento de la formación académica y práctica de los estudiantes de la Licenciatura en Oceanografía y la Tecnicatura Universitaria en Oceanografía, ya que constituye un recurso indispensable en la recolección de datos in situ y

en la comprensión integral de los procesos físicos, químicos y biológicos del océano. Las Cátedras que se beneficiarán con este pedido incluyen: Introducción en Oceanografía, Prácticas de Campo I y II, Hidrografía Continental y Marina, Instrumentación y Análisis de Datos, y Olas y Mareas. En el caso de la Tecnicatura Universitaria en Oceanografía, cuya orientación se encuentra fuertemente vinculada al trabajo de campo, el multisensor permitirá a los estudiantes: 1) adquirir destrezas en la manipulación de equipos oceanográficos de uso profesional, 2) desarrollar competencias en la obtención de datos de parámetros esenciales (temperatura, salinidad, conductividad, turbidez, oxígeno disuelto, entre otros), y 3) comprender en la práctica la relevancia de estos registros para la caracterización y el mantenimiento del ambiente marino y costero, lo cual constituye un aspecto fundamental para el perfil del técnico. -----

Es importante destacar que las cátedras del área de Oceanografía dictadas en el Departamento aún no cuentan con equipamiento y/o infraestructura propia, y esta carencia ha sido en parte suplida gracias al apoyo del Instituto Argentino de Oceanografía (IADO), que ha facilitado espacios de laboratorio y acceso a instrumental básico, dado que la mayoría de los docentes son también investigadores de esta institución. La incorporación de un multisensor oceanográfico resulta esencial para dotar a las carreras (y al Departamento) de recursos propios que garanticen la autonomía académica y la calidad formativa, al tiempo que consolidará la vinculación con el IADO mediante el trabajo conjunto de docentes e investigadores. La adquisición de esta sonda multiparamétrica representará una inversión significativa para el fortalecimiento de la infraestructura académica del Departamento y, en consecuencia, para la formación de nuestros futuros profesionales y la vinculación con el IADO. -----

---Se avala la postulación con la recomendación de que se busquen fondos para reducir el 10% que tendría que poner el departamento en caso de verse favorecido. -----

17. Resolución sobre el uso de la Planilla de tesis y TFC propuesta por Biblioteca. -----

---Dado que las diferentes comisiones curriculares de las carreras del DGyT aceptaron la propuesta Planilla de tesis y TFC realizada por la Directora de la Biblioteca y que la única modificación solicitada por la Comisión Curricular de Arquitectura es de forma se recomienda la aprobación para su implementación. -----

---Se aprueba. -----

18. Designación Jurado de tesis de grado y TFC. -----

---TFC "HABITAR EL DUELO. HOSPICIO PEDIÁTRICO (Bahía Blanca)". Estudiante: Manuela Dalmonego. Tutor: Arq. Luis Pites. Jurado Titular: Arq. Luis Pites, Arq. Claudio Pirillo y Arq. Rosana Vecchi. Jurado Suplente: Arq. Martín Castro García, Arq. Andrés Moroni, y Arq. José Luis Fernández. -----

---Se aprueba. -----

---TFC "C.I.B.A: Centro Integral de Bienestar Animal". Estudiante: Florencia Vergara. Tutor: José Luis Fernández. Titulares: Rosana Vecchi, José Luis Fernandez, Luis Pites. Jurados Suplentes: Bernardo Roselló, Laura Aguirre, Andres Moroni. -----

---Se aprueba. -----

---TFC "RECONFIGURACIÓN DEL BORDE URBANO - NATURAL EN LA CIUDAD DE TRES ARROYOS". Estudiante: Ana, Tadeo. Tutor: José Luis Fernández. Jurados Titulares: Rosana Vecchi, José Luis Fernandez, Andres Moroni. Jurados Suplentes: Bernardo Roselló, Laura Aguirre, Luis Pites. -----

---Se aprueba. -----

---Tesis de Lic. en Turismo "Condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad motriz en el sector alojamiento de la localidad de Villa Ventana, provincia de Buenos Aires". Estudiante: Machado, José Luis. Dirección: Rodriguez, Cecilia. Codirectora: González Casey, Jimena. Jurado titular: Cecilia Rodriguez- Luisina Zucarini - Valeria Gil. Jurado suplente: Jimena Gonzalez Casey - Daniela Murello - Soledad Gallucci. -----

---Se aprueba. -----

---Tesis de Lic. en Turismo "La presencia galesa en Puerto Madryn: análisis de su potencial como recurso turístico cultural". Estudiante: Andrés, Guadalupe. Dirección: Rodriguez, Cecilia. Co- dirección: Torre, Elena. Jurado titular: Cecilia Rodriguez- Soledad Gallucci - Joselina Caruso. Jurado suplente: Elena Torre - Valeria Gil - Andrés Pinassi. -----

---Se aprueba. -----

---Tesis de Lic. en Turismo "Turismo de naturaleza y recreación en la Reserva Natural de la Defensa Baterías-Charles Darwin ¿un potencial complemento de la oferta turística-recreativa del Partido de Coronel Rosales?". Estudiante: Antonini, Valentina. Dirección: Sereno, Claudia. Co- dirección: Schenkel, Erica. Jurado titular: Claudia Sereno- Yanel Martín Varisto - Romina Matamala. Jurado suplente: Erica Shenkel - Paola Rosake -

- Cecilia Rodriguez. -----
---Se aprueba. -----
- 19. Ingresos de Tesis de Licenciatura.** -----
---Lic. en Turismo: Entre historias y patrimonios visibilizados e invisibilizados: ¿Nuevas alternativas turísticas en Lago Parque La Salada (partido de Villarino)? Estudiante: Rodriguez Arrieta, Tomás. Dirección: Pinassi, Andrés. Co- Dirección: Schenkel, Erica. -----
---Se toma conocimiento. -----
---Lic. en Turismo: Producción de trufas y trufiturismo: implicancias territoriales en la localidad de Espartillar, partido de Saavedra-Pigüé. Estudiante: Rodriguez Maura, Ana. Dirección: Haag, María Isabel. -----
---Se toma conocimiento. -----
- 20. Trámite estudiantes.** -----
---Solicitud de reválidas presentada por la alumna de la carrera Licenciatura en Turismo, plan 2010, Solange Magalí PONTET (L.U. 98.188). Las asignaturas son: Organización y Servicios Turísticos II – LT, Organización y Servicios Turísticos III y Análisis Cuantitativo de la Actividad Turística. Las/os docentes responsables otorgan la solicitud. -----
---Se aprueba. -----
---Solicitud de reválidas presentada por la alumna de la carrera Licenciatura en Turismo, plan 2010, Ana Micaela ONTIVERO (L.U. 106.876). Las asignaturas son Introducción al Turismo y Preservación del Patrimonio Social, Natural, Cultural y Turístico. Quienes son docentes responsables de las asignaturas otorgan el pedido. -----
---Se aprueba. -----
Solicitud de equivalencias presentada por el alumno Gonzalo Damián ROMERO (L.U. 100.063). Las asignaturas de origen son: Geografía de Europa, Geografía de Asia y Seminario: Problemas Actuales de África. La asignatura de destino es Geografía de Europa, Asia y África. Quien es docente responsable de la asignatura otorga el pedido. -----
---Se aprueba. -----
---Solicitud de equivalencias presentada por la alumna Melina PÉREZ LABARONNIÉ (LU 160.787), proveniente de la Universidad Argentina de la Empresa. Las asignaturas de origen son: Arquitectura, Proyecto Arquitectónico I, Proyecto Arquitectónico II, Urbanismo e Historia de la Arquitectura II. Las asignaturas de destino son Taller de Arquitectura I, Taller de Arquitectura II, Taller de Arquitectura III, Planificación Urbana I e Historia de la Arquitectura II. Quienes son los docentes responsables de la asignatura otorgan para Taller de Arquitectura I y para Historia de la Arquitectura II, el resto no se otorga la solicitud. -----
---Se aprueba. -----
---Solicitud de equivalencias presentada por la alumna Micaela Rocío MARILLAN (L.U. 127.315), donde solicita equivalencias para la carrera de Tecnicatura Universitario en Oceanografía, Plan 2024, de asignaturas aprobadas en la Tecnicatura Universitario en Medio Ambiente, Plan 2015. La asignatura de origen es: Fundamentos de la Geología Ambiental. La asignatura de destino es: Optativa Electiva GR1. -----
---Se aprueba. -----
---Nota del Arq. Miglierina solicitando la rectificación de nota por error en el Acta de cursada y promoción de la materia Diseño del Paisaje IIP código 3585 con fecha 18 -07-2025 de la alumna SANCHEZ BERENICE DEL CARMEN Legajo 9398 donde dice seis (6) de decir 8(ocho). -----
---Se aprueba. -----
---Nota del Arq. Moroni solicitando la rectificación de la nota de promoción de la materia Morfología I, de la alumna Nayra Calendino (Legajo 150353). Por error, donde dice nota siete (7), debería decir ocho (8). -----
--- Se aprueba. -----
- 21. Notas.** -----
---Notas de la Dra. Schenkel solicitando aval a “Experiencias de turismo comunitario en el post-conflicto colombiano. Reconstruyendo la memoria a través del turismo”. a cargo del Prof. Jesús Alexis Baron Chivara de la UNICOLMAYOR de Bogotá, que se llevará a cabo el martes 23 de septiembre a las 12:00 hs. La conferencia se realizará en el marco de una estancia de investigación que el Prof. Chivara desarrollará en el DGYT, dentro del PGI “Valorización turística de espacios naturales y rurales: el desarrollo de lugares de destino en Argentina” dirigido por la Dra. Erica Schenkel y co-dirigido por el Dr. Andrés Pinassi. -----
---Se da el aval. -----
---Nota de la Consejera Biondi renunciando al cargo de Consejera Departamental Titular. -----
---Se acepta. -----

---Nota de la Dra. Guerrero solicitando extensión de funciones como profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Lic. Loreana Espasa en la cátedra Geografía de América y Oceanía (3591), del Plan 2010 y en Geografía de América (3588), del Plan 2025, ambas pertenecientes al área Geografía Regional, de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía. -----

---Serán dos resoluciones una con la designación de profesora ordinaria y otra con la extensión de funciones. Se aprueba. -----

---Nota EAGyT reiterando el pedido presentado el pasado 22 de abril en relación al Espacio de Copiado y Estudio de 12 de octubre 1048. reiterar el pedido presentado el pasado 22 de abril en relación al Espacio de Copiado y Estudio de 12 de octubre 1048, el cual permanece inhabilitado desde la inundación del 7 de marzo. Como mencionamos en aquella oportunidad, los daños ocasionados impiden su uso y no se ha dispuesto aún una alternativa que permita suplir las funciones que allí se desarrollaban. Este espacio resulta fundamental para la vida académica y social de las y los estudiantes del sector Alem – 12 de octubre, por un lado, porque ahí funciona una sala de estudio y de encuentro, que sostiene la permanencia y el intercambio estudiantil. Por otro lado, para los y las estudiantes de Arquitectura que se reúnen para realizar las maquetas por la comodidad del lugar. La falta de este espacio impacta en la calidad de la experiencia universitaria. Por todo lo expuesto, solicitamos se interceda ante las autoridades correspondientes a fin de reparar la infraestructura dañada o que se pueda gestionar un espacio nuevo que sea de encuentro para los y las estudiantes de nuestro departamento, y así, restituir las funciones de estudio, encuentro y permanencia estudiantil. Somos conscientes de las múltiples demandas que enfrenta la Universidad, pero creemos que garantizar este lugar resulta imprescindible para acompañar las trayectorias académicas de nuestras y nuestros estudiantes. Sumado a nuestro pedido, añadimos el pedido que realizamos a los estudiantes para que puedan sumar su apoyo. Estas son firmas de estudiantes que apuestan por nuestro espacio y que incluyen a estudiantes de otros departamentos, hecho que deja ver la importancia del centro. -----

---Se toma conocimiento de la solicitud. La decana volverá a reclamar y negociar el tema de este espacio de importancia para el Centro. -----

---Nota de Secretaría Académica solicitando aval al taller “El rol de las mujeres en la inundación del 7M en Bahía Blanca”. solicitar el aval académico e institucional para la realización del taller “El rol de las mujeres en la inundación del 7M en Bahía Blanca” que tendrá lugar el 2 de octubre en la casa de la cultura. Estas actividades tienen como objetivo visibilizar y valorar el accionar de las mujeres en la gestión de la reciente inundación en Bahía Blanca. Estas han tenido un rol fundamental en la gestión de la inundación en Bahía Blanca, asumiendo responsabilidades, pasando a la acción en forma inmediata y tomando decisiones trascendentales en los puntos calientes de crisis. Esto no es azaroso, somos educadas para la gestión de la vida, su producción, reproducción y cuidado. Por ello es esencial reconocer la dimensión de estas acciones y la jerarquía indispensable de los cuidados. El origen de esta propuesta se dió a partir del contacto de María Laura Pasquinelli y Paula Bisio (fundadoras de la organización Mujeres Que No Fueron Tapa, MQNFT) que, impactadas por las noticias sobre la inundación transmitidas por los medios nacionales, se sintieron motivadas intercambiar conocimientos, interactuar y acompañar con su mirada y saberes a las mujeres de Bahía Blanca en reconstruir sus historias, saberes, hakeres y sentires en contexto de crisis. Se formó un equipo entre ellas y docentes del DGyT (Cecilia Rodríguez, Verónica Gil, Luisina Zuccarini, M. Belén Ramos, Belén Nieto, Antonella Mauri, Aldana Mastrandrea, Paula Zapperi, Mariana Mancino) para colaborar en el desarrollo de la propuesta y se contactaron a unas 47 mujeres que desempeñaron roles determinantes en sus espacios, de las cuales obtuvimos respuesta de 22. Con ellas, se están organizando entrevistas (realizadas por MQNFT) y participarán en una instancia presencial el día 02/10 en la Casa de la Cultura. En esta ocasión, se elaborará de manera colectiva una síntesis de la narrativa propia de las mujeres bahienses y su rol en la gestión de la inundación. El objetivo de este taller es traer a la luz los saberes desjerarquizados y promover su visibilización ya que, en un contexto de crisis de los ecosistemas, situaciones como la ocurrida en Bahía Blanca serán cada vez más frecuentes, y será la acción organizada del cuidado de la vida la que podrá sostenernos. Por ello, es crucial entender y valorar la importancia de estos saberes y estrategias. -----

---Se da el aval. -----

22. Trámite estudiantes. -----

---Solicitud de reválidas presentada por la alumna de la carrera Licenciatura en Ciencias Ambientales, plan 2015, Cecilia Anahí RAMOS (L.U. 73.211) para la asignatura Técnicas en Geografía. La docente responsable otorga el pedido. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de reválidas presentada por la alumna de las carreras Profesorado y Licenciatura en Historia, plan 2002, Mariela Susana TRUJILLO (L.U. 55.287) para la asignatura Introducción a la Geografía. La docente responsable otorga el pedido. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de reconocimiento de asignaturas internacionales realizadas por la alumna Marlys ROA DARNET (L.U. 125.246) de la carrera de Arquitectura, Plan 2016, V.2, de la Universidad Nacional del Sur (UNS), en referencia a su estancia de estudio en la Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, España. Las materias son: Acústica Arquitectónica, Cálculo de Estructuras por ordenador, Tecnología BIM y Curso Euskera. -----

---Se aprueba. -----

23. Notas. -----

---Notas de la Dra. Schenkel para formalizar la donación de libros recibida por parte de conferencistas y expositores que participaron en el Simposio “El saber en turismo en un contexto desafiante. Homenaje al Profesor Rodolfo Bertoncello”. Esta iniciativa colectiva fue impulsada por la Dra. María Laura Silveira ante la tragedia ocasionada por la reciente inundación, tras conocer los daños sufridos por la Biblioteca Central y el Edificio de Humanidades. La donación, que consta de 32 ejemplares (ver listado adjunto), fue realizada por la Dra. María Laura Silveira, Dra. Claudia Troncoso, Dra. Marisol Vereda, Mg. Bernarda Barbini y Mg. Ana Biasone. Por solicitud expresa de las colegas, los libros serán destinados a la Biblioteca del Departamento de Geografía y Turismo, con el propósito de que estén disponibles para la consulta de estudiantes, investigadores y docentes. Listo a continuación: 1) Manzanal, M., Neiman, G., & Lattuada, M. (Eds.). (s.f.). Desarrollo rural: Organizaciones, instituciones y territorios. 2) Santos, M. (1978). Por uma geografia nova. São Paulo: Hucitec. 3) Mantero, J. C., Barbini, B., Bensen, G., Castellucci, D., Dosso, R., & Varisco, C. (Eds.). (s.f.). Turismo y territorio. 4) Efrón, M., & Pérez Lindo, A. (Eds.). (s.f.). Aportes al debate sobre la gestión universitaria I. 5) Mucci, O. O. (s.f.). Empresas familiares: Funcionamiento e identidad. 6) Rodríguez, E., Lupín, B., Lacaze, V., & González, J. (s.f.). La producción sustentable de fibras textiles. 7) Lacaze, M. V., & Bostianic, M. C. (Eds.). (s.f.). Lecturas sobre políticas sociales en Argentina. 8) Di Pasquale, E. A. (s.f.). El trabajo en Mar del Plata. 9) Efrón, M., & Vega, R. I. (Eds.). (s.f.). Aportes al debate sobre la gestión universitaria II. 10) Cutuli, R. D. (s.f.). Del trabajo a la casa... Mujeres y precarización laboral. 11) Santos, M. (1996). A natureza do espaço. São Paulo: Hucitec. 12) Lanari, M. E. (Coord.), López, M. T., Alegre, P., Atucha, A. J., Slavin, E., & Di Pasquale, E. (s.f.). Trabajo decente: Diagnóstico y aportes... Mar del Plata. 13) Bertolotti, M. I., Errazti, E., Gualdoni, P., & Pagani, A. (s.f.). Principios de política y economía pesquera. 14) Lanari, M. E., & Alegre, P. M. (s.f.). Objetivos de Desarrollo del Milenio. 15) Borla, M. L., & Vereda, M. (s.f.). Explorando Tierra del Fuego 16) Bruno, P., & Schuster, S. (Dirs.). (s.f.). Mapamundis culturales. 17) Castro, H., & Arzeno, M. (s.f.). Lo rural en redefinición. 18) Vega, R. (y otros). (s.f.). Decisiones en la universidad pública. 19) Silveira, M. L. (Coord.). (s.f.). Circuitos de la economía urbana. -----

20) Manzanal, M., Villarreal, F., & otros. (s.f.). El desarrollo y sus lógicas en disputa.... 21) Santos, M. (Org.). (1994). Território: Globalização e fragmentação. São Paulo: Hucitec. 22) Hollman, V., & Lois, C. (s.f.). Geografias: Imágenes e instrucción visual. -----

23) Santos, M., & Silveira, M. L. (2001). O ensino superior público e particular e o território brasileiro. São Paulo: Hucitec. 24) Santos, M., & Silveira, M. L. (2001). O Brasil: Território e sociedade no início do século XXI. São Paulo: Record. 25) Bettioli Contel, F. (s.f.). Território e finanzas. 26) Mantero, J. C., et al. (s.f.). Contribución al desarrollo local de Chascomús. 27) Capdevielle, N. (s.f.). La contabilidad de que enseñamos. 28) Silveira, M. L. (s.f.). Um país, uma região. São Paulo: Edusp. 29) Urbandt, A. (s.f.). Esterilización femenina y derechos reproductivos. -----

---Se acepta. -----

---Nota de la Dra. Gil para hacer donación de bienes adquiridos con fondos PGI-UNS al Proyecto que dirige: “Geografía Física Aplicada al estudio de la interacción sociedad-naturaleza. Problemáticas ambientales a diferentes escalas témporo-espaciales” (24/G092), financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional del Sur (UNS). Los mismos están destinados al Departamento de Geografía y Turismo de la UNS por tratarse de la dependencia en la que se desarrollan nuestras tareas de investigación en el marco del citado proyecto. Los bienes en cuestión son dos Decibelímetros digitales CEM DT-805. -----

---Se acepta la donación. -----

24. Otros. -----

---La consejera Haag solicita el tratamiento de la constitución de una comisión evaluadora visto la necesidad de confeccionar el orden de mérito correspondiente a los trabajos postulados por docentes y estudiantes del DGyT para la participación de las 32° Jornadas de Jóvenes Investigadores 2025 AUGM. Las jornadas tienen por objetivo promover la vinculación temprana entre jóvenes científicos de los países de la región y el desarrollo de redes interpersonales y de carácter científico académico y está dirigido a estudiantes de grado, becarios de investigación y docentes en formación, de las universidades AUGM, quienes deberán ser autores o coautores de un trabajo de investigación que cuente con resultados parciales o totales, relacionados a algunos de los temas propuestos. Para ello se proponen los siguientes nombres: Dra. Elizabeth Carbone, Mg. Silvana Soledad Gallucci, Dra. María Luján Bustos, Dra. Mariana Mancino, Arq. Nicolás Trellini. -----

---Se aprueba. -----

---**Siendo las 12:40 h se da por finalizada la reunión.** -----